

Guayaquil, 23 de Marzo del 2009

Señores

Junta General de Socios de

DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario en ejercicio, de la Empresa DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A., me cumple presentar ante Uds. mi informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2008, dejando constancia que los Estados Financieros presentados son de absoluta responsabilidad de la Gerencia.

Luego de revisados y efectuados el control pertinente de los registros y balances de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado, para lo cual he tenido la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

- Con apego a lo dispuesto en los **artículos 279 y 280** de la **LEY DE COMPAÑÍAS**, por resolución general de los socios de la Empresa quedé habilitado para ejercer mi función de comisario,
- La administración de la Empresa, efectuada por el **ARQ JAVIER PONCE VALVERDE** se ha cumplido de acuerdo a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Conforme a la Escritura de Constitución de la Compañía, Registro Unico de Contribuyentes (RUC), y Registros de la Empresa, ésta tiene como fecha de inicio de actividad el 20 de Octubre del 2008, la misma que es únicamente referencial, puesto que hasta finalizar el ejercicio 2008 la empresa no tuvo movimiento económico, reflejando su Balance General al 31 de Diciembre del 2008 la conformación del Capital Social, por un valor de \$10.000,00; dejando constancia, además, que la Empresa ha cumplido con el Fisco al declarar en cero todas sus obligaciones tributarias a las que está sujeta, como corresponde, por cuanto en este ejercicio la Empresa no inició sus operaciones.

Dado que todo se encuentra conforme, y no existir observaciones en contra de los administradores, no se hace objeción alguna a sus resultados.


C.P.A. EFRAÍN TAPIA VASQUEZ
COMISARIO
REG. 8.703

